



MUNICIPIO DE GUARNE

Acta Comité Técnico No. 805

Fecha: 10 de octubre de 2025

Fuentes:

- Municipio de Guarne
- Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE
- Departamento Nacional de Planeación - DNP

Miembros Comité Técnico:

Javier Alfredo Pinto Tabini
Javier Bernardo Cadena Lozano
Óscar Ricardo Joya Lizarazo

Contactos:

Camilo Andrés Beltrán Pardo
camilo.beltran@vriskr.com

Santiago Argüelles Aldana
santiago.arguelles@vriskr.com

PBX: (57) 601 2681452
Bogotá D.C

CALIFICACIÓN INICIAL

CAPACIDAD DE PAGO DE LARGO PLAZO	AA+ (DOBLE A MÁS)
CAPACIDAD DE PAGO DE CORTO PLAZO	VrR 1+ (UNO MÁS)
PERSPECTIVA	ESTABLE

Value and Risk Rating asignó las calificaciones **AA+ (Doble A Más)** y **VrR 1+ (Uno Más)** a la **Capacidad de Pago de Largo y Corto Plazo** del **municipio de Guarne**.

La calificación **AA+ (Doble A Más)** indica que la capacidad de pago de intereses y capital de la entidad territorial o emisión es alta, aunque con un riesgo incremental limitado en comparación con aquellas calificadas en la categoría más alta.

Por su parte, la calificación **VrR 1+ (Uno Más)** indica que la entidad territorial cuenta con la más alta capacidad para el pago de sus obligaciones, en los términos y plazos pactados, dados sus niveles de liquidez. Adicionalmente para las categorías de riesgo entre AA y B, y VrR 1 y VrR 3, **Value and Risk Rating S.A.** utilizará la nomenclatura (+) y (-) para otorgar una mayor graduación del riesgo relativo.

Nota. La presente calificación se otorga con base en las disposiciones emanadas de la Ley 819 de 2003, según la cual las entidades territoriales de categoría especial, 1 y 2 deberán contar con una evaluación elaborada por una Sociedad Calificadora de Valores para acreditar su capacidad de contraer nuevo endeudamiento. Adicionalmente, se consideraron normas relativas a la gestión fiscal y endeudamiento de las entidades territoriales, tales como la Ley 617 de 2000 y la Ley 358 de 1997.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LA CALIFICACIÓN

La calificación otorgada al **municipio de Guarne** se sustenta en:

- **Posicionamiento.** Fundado en 1541 y localizado al oriente antioqueño, el municipio de Guarne se beneficia de su cercanía al Área Metropolitana de Medellín, aspecto que ha contribuido con su dinámica económica, fiscal y demográfica. Al respecto, según las proyecciones del DANE, en 2025 alcanzará una población de 65.173 habitantes, distribuidos entre el área rural (64,76%) y urbana (35,24%).

En 2023, el valor agregado totalizó \$2,06 billones (1% del PIB departamental) y se concentró en actividades del sector secundario (49,01%), seguidas del terciario (45,57%) y primario (5,42%). Las primeras, favorecidas por la migración de empresas del Valle de Aburrá, gracias al menor costo del suelo y su capacidad instalada y logística, de forma que la tasa de desempleo¹ se ubicó en (3,2%), por debajo del promedio departamental (9%) y nacional (10%).

¹ Fuente: Encuesta de Calidad de Vida Departamental de la Gobernación de Antioquia.



ENTIDADES TERRITORIALES

Sobresalen las coberturas de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo que, para 2024, se ubicaron en 96,3%, 95,3% y 100% en el casco urbano, y en 81,7%, 1,4% y 77% en la zona rural, respectivamente. Igualmente, presenta un adecuado nivel de acceso a servicios de salud (86,99%) y educación, con coberturas bruta y neta de 96,39% y 86,13%, en su orden. Además, obtuvo un puntaje de 64,41/100 y ocupó la posición 139 entre los 1.103 municipios evaluados en el Índice de Desempeño Fiscal del DNP.

El Plan de Desarrollo Municipal “Por Todo lo que nos Une” para el periodo 2024-2027 se estructura sobre cinco líneas estratégicas, orientadas a mejorar la calidad de vida de la población en materia educativa, cultural, de desarrollo humano y social, seguridad, convivencia, justicia, movilidad, desarrollo económico y gestión territorial y de gobernanza. Este cuenta con una inversión estimada de \$511.377 millones, mayormente financiados con recursos propios (46,77%), de cofinanciación (31,31%) y del SGP² (13,94%).

Entre los proyectos más relevantes, sobresalen los avances en la construcción del Centro Cultural, mejoras en infraestructura educativa y escenarios deportivos, construcción y dotación de espacios para la atención a la primera infancia, mejoramiento de vías rurales y urbanas, entrega de insumos y herramientas a productores agrícolas, y la actualización catastral³. Además, ejecutó acciones en los sistemas de agua potable y saneamiento básico, así como en los sectores de recreación y deporte, salud y poblaciones vulnerables. Así, a junio de 2025, alcanzó ejecuciones físicas y financieras acumuladas, para el cuatrienio, de 41,3% y 38,1%, respectivamente.

Value and Risk pondera la ubicación estratégica y desarrollo industrial del Municipio, aspectos que le han permitido mantener un continuo crecimiento demográfico y destacables índices de desempleo durante los últimos años. Asimismo, resaltan las amplias coberturas de servicios públicos en el casco urbano y los adecuados niveles de ejecución física y financiera del Plan de Desarrollo, pues son fundamentales para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

La Calificadora mantendrá seguimiento sobre las estrategias definidas para robustecer la cobertura de los servicios de acueducto y saneamiento básico en áreas rurales, así como aquellas dirigidas a finalizar de las obras y proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo en los tiempos y costos estimados.

- **Desempeño presupuestal.** En 2024, el presupuesto de Guarne totalizó \$175.071 millones (-3,46%), dada la menor estimación de recursos del crédito, que contrarrestó el incremento en los tributarios (+14,09%). Del total, ejecutó el 98,01% de ingresos y el 91,03% de gastos, lo que resultó en un superávit de \$12.222 millones.

² Sistema General de Participaciones.

³ 100% del área urbana y 89% del área rural.

ENTIDADES TERRITORIALES

La dinámica de ingresos estuvo atribuida al componente tributario (96%), favorecido por los impuestos de industria y comercio – ICA (98,16%), delineación (100%), sobretasa a la gasolina (99,79%) y estampillas (113,87%)⁴, en tanto que el predial alcanzó el 78,54%, por cuenta de una sobreestimación del rubro respecto al comportamiento histórico.

Por su parte, los de capital se recaudaron en 100,63%, impulsados por los recursos del balance (100%) y los reintegros⁵ (107,54%), mientras que las transferencias lo hicieron en 99,67%, principalmente en las del SGP (100%) y el Sistema de Seguridad Social Integral – SSSI (99,67%). Entre tanto, los no tributarios cerraron con el 97,48%, gracias a las contribuciones⁶ (101,36%), aunque con un menor desempeño de las multas, sanciones e intereses de mora (89,60%), por cuenta de una mayor estimación.

Ahora bien, los gastos estuvieron determinados por los de inversión (90,97%), destinados a la ejecución del Plan de Desarrollo y la continuidad de obras de la anterior administración. A su vez, los de funcionamiento se ejecutaron en 89,56%, con adecuados niveles de cumplimiento en los de personal (100%) y generales (96,52%), aunque con retos en las transferencias corrientes (57,64%), especialmente relacionados con el Fonpet y la Cornare⁷. Por su parte, los de capital se comprometieron en 98,70%, acorde con la amortización de la deuda y el pago de intereses.



Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública.
Cálculos: Value and Risk Rating S.A.

Para 2025, el presupuesto ascendió a \$198.616 millones, con una variación de +13,45% respecto al cierre del año anterior, atribuida a las mayores estimaciones en ingresos tributarios (+42,31%), especialmente por recursos de predial e ICA. A junio, recaudó el 50,75% de ingresos, principalmente en recursos del balance (100%) y transferencias del SGP (50,09%) y del SSSI (51,29%).

Sin embargo, los tributarios y no tributarios se ejecutaron en 44,17% y 31,66%, respectivamente. Los primeros, afectados por el predial

⁴ Por un mayor número de contratos de obra y de prestación de servicios al esperado.

⁵ Asociados a un convenio de compra de predios, suscrito en 2023 con el Instituto para el Desarrollo de Antioquia (IDEA).

⁶ Mayormente asociadas al sector eléctrico, obligaciones urbanísticas y licencias de construcción.

⁷ Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare.

ENTIDADES TERRITORIALES

(33,98%)⁸ y delineación (15,29%), acorde con los tiempos de aprobación de licencias de construcción, mientras que los últimos, por las contribuciones (26,51%), principalmente en derechos de tránsito, y multas, sanciones e intereses de mora (42,54%), dada la mayor proyección de intereses de mora de predial.

Por otro lado, comprometió el 52,63% en gastos, impulsados por los de inversión (58,58%), acorde con los avances del Plan de Desarrollo, mientras que los de funcionamiento alcanzaron el 39,54%, por cuenta de los de personal (42,20%) y transferencias corrientes (16,52%).

Value and Risk reconoce los adecuados mecanismos de prospección y ejecución presupuestal que, durante el último lustro, le permitieron al Municipio mantener niveles de recaudo y compromisos medios de 93,97% y 80,61%, en su orden. Al respecto, se destaca una sólida apropiación del componente tributario, así como una mayor ponderación en los gastos de inversión, al igual que un debido control de los de funcionamiento. Sin embargo, al considerar los desfases evidenciados en el último año, considera fundamental que propenda por fortalecer dichas estrategias, con el propósito de alinearlas con la realidad de las diferentes rentas.

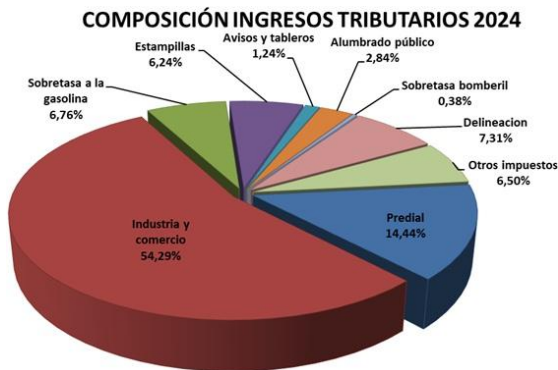
- **Evolución de los ingresos.** En 2024, los ingresos sumaron \$171.583 millones (-8,26%), en línea con las reducciones en los de capital (-32,11%) y transferencias (-0,80%), rubros que abarcaron el 24,31% y 22,77%, respectivamente. Los primeros, afectados por los recursos del balance (-9,24%) y del crédito (-98,61%), en tanto que las últimas, estuvieron determinadas por las de otras entidades del gobierno general (-73,11%), dada la recepción de recursos para una obra de importancia vial en 2023.

Por el contrario, los no tributarios concentraron el 6,09% y aumentaron en 58,91%, gracias al comportamiento de las contribuciones (+66,92%), debido a la reclasificación de las obligaciones urbanísticas, así como por las multas, sanciones e intereses de mora (+36,71%), acorde con la implementación de acciones de cobro coactivo y refuerzo de seguridad vial y tránsito.

Respecto a los tributos, se mantuvieron como el componente más representativo (46,83%) y crecieron 0,90%, restringidos por el de delineación (7,31%; -44,55%), como consecuencia de mayores construcciones y la ampliación del suelo para uso industrial y comercial en 2023. Por su parte, el predial (14,44%) aumentó +2,29%, mientras que el ICA (54,29%) lo hizo en 11,79%, en línea con el asentamiento de empresas y actividades industriales, y el vencimiento de algunos beneficios tributarios.

⁸ Dada una mayor proyección, que consideraba los incrementos por actualización catastral. No obstante, dicho efecto entrará en vigencia en 2026.

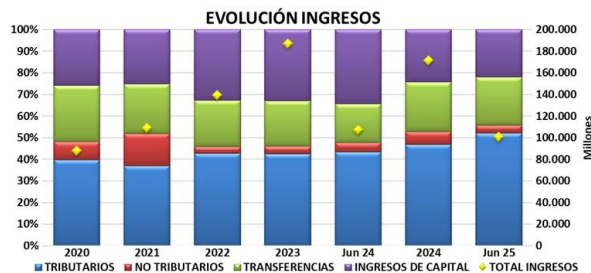
ENTIDADES TERRITORIALES



Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública.
Cálculos: Value and Risk Rating S.A.

A junio de 2025, los ingresos decrecieron en 6,02% hasta \$100.804 millones, acorde con las disminuciones en los de capital (-40,16%) y los no tributarios (-24,55%), principalmente en las contribuciones (-39,15%), a razón de una mayor firma de acuerdos de concurrencia⁹.

En contraste, los tributarios aumentaron 13,24%, impulsados por el ICA (+9,59%) y el predial (+25,08%), gracias a la implementación de campañas de descuentos por pronto pago y reducción de intereses moratorios. Por su parte, el incremento de las transferencias (+17,72%) se atribuye a las del SGP (+18,50%), del SSSI (+7,44%) y de otras entidades del gobierno general, que pasaron de \$441 millones a \$1.069 millones, por la suscripción de convenios con Cornare, para la atención ambiental en zonas rurales, y la Gobernación, para el Plan de Alimentación Escolar (PAE).



Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública.
Cálculos: Value and Risk Rating S.A.

En opinión de **Value and Risk**, Guarne dispone de una sólida estructura de ingresos, concentrada en rentas tributarias, gracias al asentamiento de empresas industriales, lo que contribuye a mantener una baja dependencia a las transferencias del SGP y el SSSI que, durante los últimos cinco años, representaron, en promedio, el 19,77% del total. Es de mencionar que, de acuerdo con la actualización catastral realizada, el municipio estima una evolución favorable del predial, cuyos efectos se verán reflejados a partir de 2026, situación

⁹ Permiten que los constructores realicen el pago de obligaciones urbanísticas, a través de la ejecución de obras que aporten al Plan de Desarrollo.

ENTIDADES TERRITORIALES

sobre la cual la Calificadora mantendrá seguimiento, pues contribuye a mejorar su desempeño tributario y autonomía fiscal.

Adicionalmente, se resalta la continua implementación de estrategias orientadas a robustecer los ingresos propios, entre las que sobresalen las visitas de control tipo censo, el envío de avisos previos y requerimientos por inexactitud, actividades de fiscalización y programas especiales de retención y autorretención, así como la ejecución de campañas y capacitaciones de cultura tributaria. Igualmente, avanza en un proyecto de simplificación de trámites, digitalización de servicios e implementación de medios de pago electrónicos (tarjeta de crédito).

Asimismo, se pondera el uso del ERP SAIMYR, por medio del que gestiona el registro y actualización de información de contribuyentes, la liquidación de impuestos y la generación de estados de cuenta y certificaciones, entre otras funciones. Al respecto, destaca la migración de dicho sistema a la nube, al igual que su integración con la banca comercial.

- **Niveles de gasto.** Al cierre de 2024, los gastos del Municipio cerraron en \$159.360 millones (-5,37%), compuestos en su mayoría por los de inversión (75,95%), con una reducción de 12,95%, relacionada con el proceso de estructuración del Plan de Desarrollo. Asimismo, el servicio de la deuda (4,65%) decreció 6,12%.

De otra parte, los de funcionamiento (19,40%) crecieron 44,06%, determinados por los de personal (59,12%) y generales (26,31%), con incrementos de 40,60% y 84,30%, en su orden. Los primeros, impulsados por la contratación de nuevos funcionarios al cierre de 2023, mientras que los últimos estuvieron determinados por la adquisición de bienes y servicios, que pasó de \$806 millones a \$7.971 millones, acorde con la reclasificación de cuentas que se registraban en los de comercialización y producción (-95,47%), así como por la compra de equipos e inversiones en inmuebles de la administración.



Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública.

Cálculos: Value and Risk Rating S.A.

Para el primer semestre de 2025, los compromisos sumaron \$104.529 millones, con un crecimiento interanual de 30,23%, derivado de la mayor ejecución de obras de inversión (+36,54%) y la adquisición de bienes y servicios (+54,13%), debido a la remodelación de la sede de la administración municipal y la compra de un carro recolector para la empresa de servicios públicos del Municipio.

ENTIDADES TERRITORIALES

Value and Risk destaca una estructura de gastos mayormente enfocada en apalancar las obras y proyectos de inversión contempladas en el Plan de Desarrollo que, durante el último quinquenio participaron, en promedio, con del 80,34% del agregado. Sin embargo, es importante que la entidad propenda por fortalecer los mecanismos y políticas de austeridad, toda vez que los gastos de funcionamiento registraron una tasa de crecimiento media del 27,10%, superior a la observada en los ingresos tributarios, lo que ha resultado en aumentos de los indicadores de Ley que, si bien mantienen un adecuado cumplimiento, se ubican por encima de los observados históricamente.

Por otro lado, cuenta con vigencias futuras aprobadas para 2025 por \$1.339 millones, destinadas a la atención integral a personas mayores y financiadas con Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD) y la estampilla pro anciano. Del total, a junio ejecutó el 45,71%.

- **Posición de liquidez.** A diciembre de 2024, las disponibilidades de Guarne totalizaron \$21.593 millones, distribuidas entre las de libre destinación (5,61%) y de destinación específica¹⁰ (94,39%), en tanto que las exigibilidades ascendieron a \$5.712 millones, en su totalidad, de destinación específica. De esta manera, obtuvo un superávit de \$15.881 millones y una cobertura de 3,78 veces (x).

A junio de 2025, el disponible, excluyendo el efectivo de uso restringido, sumó \$26.479 millones, monto con el que podría cubrir en 3,21x las cuentas por pagar, beneficios a empleados y prestamos por pagar de corto plazo. Por ello, **Value and Risk** considera que el Municipio cuenta con una buena posición de liquidez para cumplir con sus obligaciones operacionales y de inversión.

- **Cumplimiento al indicador de Ley 617 de 2000¹¹.** De acuerdo con la información certificada por la Contraloría General de la República, a partir de 2023, Guarne fue catalogado como municipio de segunda categoría, de modo que la relación de los gastos de funcionamiento sobre los ICLD no debe superar el 70%.

En 2024, los ICLD crecieron 0,35% hasta \$70.218 millones, en línea con el comportamiento del componente tributario. Por su parte, los gastos de funcionamiento cerraron en \$22.909 millones (+51,97%), impactados por los de personal y la adquisición de bienes y servicios, razón por la que el indicador se situó en 32,63% (+11,08 p.p.), aunque con una amplia brecha respecto al máximo permitido.

Para 2025, el ente territorial estima recaudar \$84.515 millones en ICLD, de los cuales, a junio ejecutó el 54,41% (\$45.983 millones). Por ello, **Value and Risk** pondera el permanente cumplimiento del indicador, soportado en la implementación de estrategias orientadas a robustecer los ingresos propios. No obstante, considera que debe fortalecer los mecanismos adoptados para lograr un mayor control de los gastos de funcionamiento, con el fin de mitigar posibles deterioros ante escenarios adversos que puedan limitar el recaudo.

¹⁰ Incluyen los recursos correspondientes a fondos especiales y de pensiones.

¹¹ Gastos de funcionamiento / Ingresos Corrientes de Libre Destinación.

- **Niveles de endeudamiento y cumplimiento de los indicadores de Ley 358 de 1997.** A junio de 2025, el pasivo financiero ascendió a \$11.904 millones, correspondientes a créditos adquiridos entre 2021 y 2025, con plazos de hasta seis años, sin periodos de gracia, y a tasas indexadas, los cuales se encuentran respaldados por la pignoración de rentas del predial, ICA y recursos del SGP de propósito general, hasta por el 130% del servicio de la deuda anual. Dichos recursos, se destinaron a la modernización del alumbrado público y la construcción de escenarios deportivos y la casa de la cultura, así como a la compra de predios para la nueva sede del hospital municipal, la ampliación del Centro de Desarrollo Infantil (CDI), la ejecución de diferentes obras viales y una operación de compra de cartera¹².

De otra parte, sobresale el holgado cumplimiento histórico de los indicadores de solvencia¹³ y sostenibilidad¹⁴ de Ley 358 de 1997 que, para los últimos cinco años, se ubicaron en promedios de 3,14% y 32,26%, por debajo de los límites normativos (60% y 100%).

En 2024, aun cuando la dinámica de los ICLD frente a los gastos de funcionamiento derivó en una reducción del ahorro operacional (-13,82%), al incluir la disminución de los intereses (-39,27%), obtuvo un indicador de solvencia de 4,75% (-1,99 p.p.). Por el contrario, dada la disminución de los ingresos corrientes computables (-19,47%) y el incremento del saldo de la deuda (+302,02%), el indicador de sostenibilidad se situó en 36,49% (+29,18 p.p.).

En consideración de **Value and Risk**, el permanente y holgado cumplimiento de los indicadores de responsabilidad fiscal es el resultado de la tendencia creciente de los ingresos tributarios, favorecidos por las actividades de fiscalización implementadas. Por ello, es fundamental que mantenga el debido control sobre los gastos de funcionamiento y financieros, con el fin de mitigar deterioros derivados de la contratación de deuda adicional.

Ahora bien, con el propósito de financiar diversas obras de inversión contempladas en el Plan de Desarrollo, el Municipio pretende contratar deuda adicional por \$38.000 millones, a un plazo de 8 años, sin periodos de gracia, y a una tasa indexada, la cual sería compensada por el Departamento¹⁵.

- **Capacidad de pago y perspectivas.** Con el fin de determinar la capacidad de pago del municipio de Guarne, **Value and Risk** elaboró escenarios de estrés, en los cuales se tensionaron los ICLD y los gastos de funcionamiento para evaluar el comportamiento en el mediano plazo del indicador de Ley 617/2000. En este sentido, se evidenció que este índice se mantendría por debajo del límite establecido de 70%, con un máximo de 53,90%.

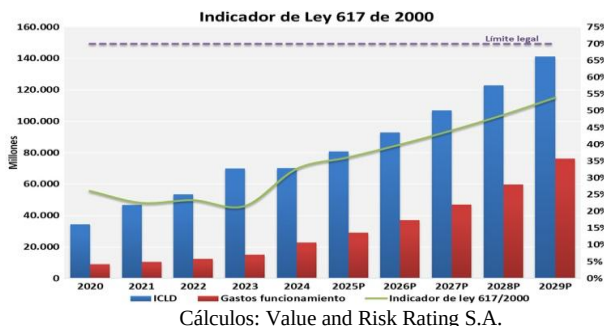
¹² Responde a créditos adquiridos con Findeter para un proyecto de construcción de un tanque de almacenamiento de agua potable.

¹³ Calculado como Intereses / Ahorro operacional. Este último como ICLD - Gastos de funcionamiento.

¹⁴ Saldo de la deuda / Ingresos corrientes.

¹⁵ El Municipio sería responsable de una tasa equivalente al IBR, mientras que la Gobernación estaría a cargo de los pagos que superen dicha tasa.

ENTIDADES TERRITORIALES



Por su parte, y al tener en cuenta el saldo de los créditos vigentes, la deuda proyectada por \$38.000 millones y las vigencias futuras, la Calificadora elaboró escenarios de estrés para los indicadores de Ley 358/1997. De esta manera, estima que los índices de solvencia y sostenibilidad alcancen máximos de 8,51% y 46,16%, en su orden. En tanto que, al excluir los recursos del balance, el indicador de sostenibilidad ascendería hasta 54,34%, sin embargo, por debajo del límite definido por la Ley.

Del mismo modo y bajo estos escenarios, la cobertura del servicio de la deuda con respecto al superávit primario¹⁶ se ubicaría en un mínimo de 2,07x, con un promedio de 3,29x en el periodo 2025-2029, niveles que reflejan una suficiente y adecuada sostenibilidad, en línea con la calificación asignada.



- **Contingencias y pasivo pensional.** Según la información suministrada por el Municipio, a junio de 2025 cursaban 38 procesos contingentes en su contra, con pretensiones por \$14.115 millones, principalmente en reparaciones directas (63,82%) y nulidades y restablecimientos de derechos (20,68%).

Por monto, el 76,25% se encontraban clasificadas con probabilidad de fallo en contra media, seguidas de baja (21,98%) y alta (1,77%), de modo que constituyó provisiones por \$429 millones, con las que podría cubrir en 1,72x las pretensiones de procesos de mayor riesgo.

Así, al considerar el número y cuantía de los procesos (20,10% de los ICLD de 2024), así como su distribución por probabilidad de pérdida y

¹⁶ Superávit total + gastos de capital - recursos de crédito.



ENTIDADES TERRITORIALES

nivel de cobertura, **Value and Risk** considera que la entidad cuenta con un perfil de riesgo bajo. No obstante, monitoreará los procesos de seguimiento a acciones judiciales, con el fin de mitigar posibles materializaciones que puedan impactar su estructura financiera.

De otro lado, al cierre de 2023, el pasivo pensional sumó \$46.679 millones, en tanto que los aportes al Fonpet totalizaron \$19.483 millones, lo que derivó en una cobertura de 41,74% y del 41,12% para el componente de propósito general. Sin embargo, cabe aclarar que, con base en la Ley 2468 de 2025, las entidades territoriales deben garantizar una cobertura del 100% en 2044, cuyos avances serán objeto de monitoreo por parte de la Calificadora.

ENTIDADES TERRITORIALES

POSICIONAMIENTO SOCIAL, ECONÓMICO Y ESTRATÉGICO

Fundado en 1541, el municipio de Guarne cuenta con una ubicación estratégica dada su cercanía al Área Metropolitana de Medellín, la cual ha favorecido su desarrollo económico y demográfico. En este sentido, acorde con las proyecciones del DANE, su población ascenderá a 65.173 habitantes, concentrados en el área rural (64,76%) y urbana (35,24%).

Su aparato productivo se compone, en su mayoría, de actividades industriales, especialmente en los sectores de alimentos, textil y farmacéutico, entre otros. Por su parte, las labores comerciales y agrícolas se centran en la presencia de supermercados, depósitos de materiales, farmacias, ferreterías y discotecas, así como en la producción de tomate, gulupa y aguacate, entre otros.

De otra parte, obtuvo una calificación de 94% en la evaluación semestral al Sistema de Control Interno (SCI), el cual se alinea con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), cuyos resultados en la medición de 2024 se ubicaron en 84,9/100 para el Índice de Desempeño Institucional y 94,9/100 para la dimensión de control interno, por encima de los observados en el grupo par (75,1/100 y 83,1/100).

Ahora bien, durante el segundo semestre de 2025, definió planes de mejoramiento para solventar 176 hallazgos identificados mediante auditorías al Sistema de Gestión de Calidad, cuyo grado de eficacia se ubicó en 70%. Asimismo, cuenta con el Plan Anual de Auditorías y Seguimientos, con un cumplimiento del 53,84% y cuyos planes de acción, para dos hallazgos, se encuentran en proceso, con plazo hasta diciembre de 2025.

Además, se resalta el grado de cumplimiento de los planes de acción definidos bajo el marco de la Auditoría Financiera y de Gestión (2023), adelantada por la Contraloría General de Antioquia, puesto que, de los diez hallazgos administrativos, el 80% se encuentran cumplidos y el 20% dentro de los tiempos definidos. Adicionalmente, en la auditoría de renovación de la certificación ISO 9001:2015, presentó dos hallazgos menores, con plazo de cierre en septiembre de 2025.

Ahora bien, el sector descentralizado se compone por la Empresa de Desarrollo, Competitividad y Productividad de Guarne (EMEGA), la Empresa de Servicios Públicos de Guarne (Aquaterra), el Hospital Nuestra Señora de la Candelaria y el Instituto Municipal para el Desarrollo y la Práctica del Deporte, la Recreación y Aprovechamiento del Tiempo Libre (Inder), al cual realiza transferencias para su funcionamiento e inversión.

PLAN DE DESARROLLO

El Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 “Por Todo lo que nos Une” se compone de cinco líneas estratégicas, 56 programas y 187 metas producto, que abordan las necesidades del ente territorial en quince componentes:

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027 "POR TODO LO QUE NOS UNE"	
LÍNEA ESTRATÉGICA	COMPONENTE
Nos une la educación, la cultura, el desarrollo humano integral y social	Educación y cultura para el desarrollo humano integral
	Inclusión social: dirección de vida, familia y diversidad
	Bienestar integral
Nos une la seguridad, convivencia ciudadana, la justicia social y la movilidad	Participación ciudadana
	Derechos humanos y construcción de paz
	Seguridad, justicia, convivencia y Movilidad
Nos une el desarrollo económico sostenible para el progreso	Infraestructura para la equidad y la competitividad
	Desarrollo agropecuario y rural
	Desarrollo económico y competitividad sectorial
Nos une el territorio	Potencial ecológico y ambiental
	Territorio planificado y sostenible
	Vivienda y hábitat
Nos une la gobernanza	Alianzas para el desarrollo
	Eficiencia administrativa, transparencia y acceso a la información pública
	Fortalecimiento financiero e institucional

Fuente: Municipio de Guarne

Dicho plan cuenta con una inversión estimada de \$511.377 millones, financiados con recursos propios (46,77%), de cofinanciación (31,31%), del SGP (13,94%), del crédito (5,96%) y otros (2,01%). Al cierre del primer semestre de 2025, registró avances físicos y financieros acumulados de 41,3% y 38,1%, en su orden.

FORTALEZAS Y RETOS

Fortalezas

- Ubicación estratégica que beneficia su dinámica poblacional y fiscal.
- Orientación industrial que ha favorecido su desarrollo económico.
- Sobresalientes coberturas de servicios públicos en el área urbana.
- Destacables índices de desempleo, inferiores al promedio departamental y nacional.
- Adecuado cumplimiento físico y financiero del Plan de Desarrollo.
- Apropiados mecanismos de proyección y ejecución presupuestal, con generación recurrente de superávit.
- Crecimiento continuo de ingresos, especialmente del componente tributario.
- Baja dependencia a las transferencias del SGP y el SSSI.
- Estructura de gastos concentrada en el desarrollo de proyectos y obras de inversión.
- Buena posición de liquidez.
- Holgado cumplimiento histórico y proyectado de los indicadores de Ley 617/2000 y 358/1997.

Retos

- Fortalecer las estrategias destinadas a ampliar las coberturas de servicios públicos en zonas rurales.
- Materializar los proyectos del Plan de Desarrollo durante el cuatrienio.
- Robustecer las estrategias destinadas a ejercer un mayor control de los gastos de funcionamiento.
- Mantener el seguimiento a los procesos contingentes, con el fin de mitigar posibles materializaciones.
- Incrementar la cobertura de pasivo pensional.

En adición, **Value and Risk** monitoreará, entre otros, los siguientes aspectos, los cuales podrían tener un impacto sobre la calificación asignada:

- Dinámica de los ICLD y gastos de funcionamiento y financieros, así como su impacto sobre los indicadores de Ley 617/2000 y 358/1997.
- Resultados de la actualización catastral sobre el recaudo y crecimiento del predial.
- Cambios en el perfil de riesgo legal.

EJECUCIONES PRESUPUESTALES DEL MUNICIPIO DE GUARNE DE 2020 A JUNIO DE 2025
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

	2020P	2020	%	2021P	2021	%	2022P	2022	%	2023P	2023	%	Jun 24P	Jun 24	%	2024P	2024	%	Jun 25P	Jun 25	%
TOTAL INGRESOS	97.710.381	97.771.790	99,83%	119.229.844	109.010.243	91,43%	159.141.086	139.160.100	87,44%	181.342.788	187.023.877	103,13%	163.280.354	107.261.080	65,69%	175.070.741	171.582.571	98,01%	198.615.992	100.803.517	50,75%
TRIBUTARIOS	42.393.780	34.954.366	82,45%	41.152.351	40.382.007	98,13%	63.887.512	59.412.070	92,99%	73.358.972	79.629.159	108,55%	76.891.072	46.454.876	60,42%	83.697.682	80.349.186	96,00%	119.108.788	52.607.457	44,17%
Predial	10.522.804	8.329.993	79,16%	8.681.579	8.526.611	98,21%	10.058.576	9.848.545	97,91%	11.777.197	11.339.897	96,29%	12.437.730	8.963.292	72,07%	14.770.444	11.599.980	78,54%	32.988.942	11.211.276	33,98%
Industria y comercio	20.961.133	16.637.735	79,37%	20.655.355	20.088.483	97,26%	30.533.291	27.679.135	90,65%	37.150.436	39.023.940	105,04%	39.727.499	25.814.762	64,98%	44.443.818	43.625.411	98,16%	53.297.047	28.289.931	52,98%
Sobretasa a la gasolina	4.120.000	3.264.283	79,23%	4.473.536	4.473.536	100,00%	5.061.342	5.061.342	100,00%	4.800.000	5.163.295	107,57%	5.309.480	2.690.682	50,68%	5.450.083	5.433.834	99,70%	6.113.033	2.911.187	47,62%
Estampillas	2.146.162	2.146.162	100,00%	2.060.968	2.060.968	100,00%	3.184.032	3.184.032	100,00%	4.109.737	4.977.143	121,11%	2.968.391	2.041.568	68,78%	4.402.025	5.012.544	113,87%	4.766.732	2.493.490	52,31%
Avisos y tableros	468.598	453.336	96,74%	562.987	546.364	97,05%	788.397	787.770	99,92%	1.096.658	1.153.112	105,15%	2.007.437	679.302	33,84%	999.028	999.036	100,00%	1.332.535	966.152	72,50%
Alumbrado público	1.344.566	1.344.566	100,00%	1.518.679	1.518.679	100,00%	1.724.848	1.724.848	100,00%	1.600.000	1.960.061	122,50%	1.943.260	1.079.936	55,57%	2.237.627	2.279.383	101,87%	2.551.244	1.323.262	51,87%
Sobretasa bomberil	112.705	112.705	100,00%	163.842	163.842	100,00%	206.097	206.097	100,00%	256.667	295.282	115,05%	417.349	238.171	57,07%	476.342	305.230	64,08%	547.296	288.441	52,70%
Delineacion	172.917	172.917	100,00%	479.158	479.158	100,00%	7.889.920	7.650.741	96,97%	7.745.731	10.588.095	136,70%	7.738.903	1.635.762	21,14%	5.870.678	5.870.678	100,00%	7.738.000	1.183.242	15,29%
Otros impuestos	2.544.895	2.492.669	97,95%	2.556.246	2.524.366	98,75%	4.441.009	3.269.559	73,62%	4.822.546	5.128.333	106,34%	4.341.022	3.311.401	76,28%	5.047.638	5.223.089	103,48%	9.673.959	3.940.477	40,73%
Impuesto sobre vehiculos automotores	302.985	295.740	97,61%	390.852	390.852	100%	0	0	N.A.	0	0	N.A.	0	0	N.A.	0	0	N.A.	0	0	N.A.
Tasa prodeporte y recreación	0	0	N.A.	0	0	N.A.	933.962	933.962	N.A.	1.350.295	1.697.451	125,71%	900.000	665.240	73,92%	1.330.481	1.517.490	114,06%	1.435.903	750.995	52,30%
Transporte por oleoductos y gaseoductos	33.784	33.078	97,91%	49.119	49.119	100%	61.877	61.877	1,96%	86.571	86.571	100,00%	71.671	24.162	33,71%	71.669	98.001	136,74%	82.283	29.639	36,02%
Dequello gando mayor	19.386	19.386	100,00%	12.795	12.795	100,00%	0	0	0,00%	0	0	N.A.	0	0	N.A.	0	0	N.A.	0	0	0,00%
Sobretasa ambiental	1.811.655	1.811.655	100,00%	1.813.873	1.813.873	100,00%	3.163.930	2.007.712	63,45%	2.341.417	2.301.748	98,31%	2.331.776	2.055.392	88,15%	2.443.609	2.443.816	100,01%	7.029.368	2.441.029	34,73%
Publicidad exterior visual	220.772	220.772	100,00%	150.925	119.044	78,88%	140.012	139.127	99,37%	140.685	116.785	83,01%	96.674	79.906	82,66%	159.816	160.268	100,28%	174.651	149.570	85,64%
Juegos de suerte y azar	0	0	N.A.	0	0	N.A.	0	0	N.A.	789.282	789.282	100,00%	781.867	423.697	54,19%	883.417	883.417	100,00%	810.500	521.616	64,36%
Otros impuestos indirectos	156.313	112.038	71,68%	138.682	138.682	100,00%	141.229	126.881	89,84%	114.296	136.496	119,42%	159.035	63.005	39,62%	158.645	120.097	75,70%	141.253	47.629	33,72%
NO TRIBUTARIOS	8.447.114	7.353.893	87,06%	16.660.801	16.164.127	97,02%	4.722.193	4.508.041	95,47%	6.342.224	6.579.160	103,74%	8.642.439	4.821.168	55,78%	10.725.468	10.454.787	97,48%	11.491.347	3.637.630	31,66%
Contribuciones	1.820.807	1.791.679	98,40%	2.475.273	2.440.213	98,58%	2.961.252	2.818.382	95,18%	4.404.615	4.334.500	98,41%	5.828.777	3.359.825	57,64%	7.137.849	7.235.094	101,36%	7.712.940	2.044.532	26,51%
Tasas y derechos administrativos	4.668.222	4.527.627	96,99%	12.480.469	12.442.972	99,70%	0	0	N.A.	0	0	N.A.	14.421	67.270	47,57%	162.595	150.972	92,85%	179.836	62.349	34,67%
Multas, sanciones e intereses de mora	1.958.085	1.034.587	52,84%	1.705.060	1.280.942	75,13%	1.760.940	1.689.659	95,95%	1.937.610	2.244.661	115,85%	2.672.241	1.394.073	52,17%	3.425.025	3.068.721	89,60%	3.598.571	1.530.750	42,54%
TRANSFERENCIAS	24.008.597	22.880.043	95,30%	26.220.981	25.168.905	95,99%	30.012.513	29.809.838	99,32%	40.184.582	39.380.650	98,00%	37.208.442	19.104.342	51,34%	39.195.772	39.067.479	99,67%	43.771.383	22.489.055	51,38%
SGP	21.428.335	21.383.620	99,79%	22.576.614	22.515.551	99,73%	23.709.992	23.709.992	100,00%	15.820.522	15.820.920	100,00%	19.576.052	10.434.485	53,30%	20.064.266	20.064.266	100,00%	24.291.420	12.365.383	50,90%
Otras	2.580.262	1.496.423	57,99%	3.644.368	2.653.354	72,81%	6.302.522	6.099.846	96,78%	24.364.060	23.559.730	96,70%	17.632.390	8.669.857	49,17%	19.131.506	19.003.213	99,33%	19.479.963	10.123.671	51,97%
Participaciones diferentes al SGP	184.061	184.061	100,00%	268.440	268.440	100,00%	660.341	642.832	97,35%	654.177	731.649	111,84%	748.803	649.793	86,78%	1.045.839	1.022.422	97,76%	1.259.218	912.481	72,46%
De otras entidades del Gobierno central	2.301.365	1.217.526	52,90%	3.205.544	2.214.530	69,08%	5.642.181	5.457.015	96,72%	9.603.759	8.721.953	90,82%	1.017.145	441.413	43,40%	2.446.002	2.345.255	95,88%	2.344.986	1.068.930	45,58%
Recursos del sistema de seguridad social	0	0	N.A.	0	0	N.A.	14.106.124	14.106.126	100,00%	14.106.124	14.106.126	100,00%	15.866.442	7.578.650	47,77%	15.639.665	15.635.536	99,97%	15.875.759	8.142.261	51,29%
Indemnizaciones	94.381	94.381	100,00%	8.542	8.542	100,00%	0	0	N.A.	0	2	N.A.	0	0	N.A.	0	0	N.A.	0	0	N.A.
Sistema General de Regalias (SGR)	455	455	100,00%	161.841	161.841	100,00%	0	0	N.A.	0	0	N.A.	0	0	N.A.	0	0	N.A.	0	0	N.A.
INGRESOS DE CAPITAL	22.860.890	22.583.488	98,79%	35.195.710	27.295.204	77,55%	60.518.868	45.430.151	75,07%	61.457.010	61.434.908	99,96%	40.538.402	36.880.694	90,98%	41.451.820	41.711.119	100,63%	24.244.474	22.069.375	91,03%
Recursos de credito	1.181.570	1.181.567	100,00%	11.361.083	3.461.133	30,46%	21.154.739	6.109.773	28,88%	15.044.966	12.780.122	84,95%	2.203.279	81.169	3,68%	177.828	177.715	99,94%	2.025.565	0	0,00%
Otros recursos de capital	21.679.320	21.401.921	98,72%	23.834.628	23.834.071	100,00%	39.364.129	39.320.378	99,89%	46.412.044	48.654.786	104,83%	38.335.122	36.799.525	95,99%	41.273.992	41.533.404	100,63%	22.218.910	22.069.375	99,33%
Recursos de balance	14.803.756	14.803.756	100,00%	21.147.652	21.147.652	100,00%	33.474.046	33.474.046	100,00%	38.800.257	38.799.860	100,00%	36.037.796	35.215.992	97,72%	35.215.992	35.215.992	100,00%	21.218.359	21.218.359	100,00%
Disposicion de activos	0	0	N.A.	0	0	N.A.	0	0	N.A.	0	0	N.A.	0	60.000	N.A.	120.000	120.000	100,00%	0	0	N.A.
Excedentes financieros	0	0	N.A.	439.707	439.707	100,00%	0	0	N.A.	0	0	N.A.	0	8.260	N.A.	0	0	N.A.	0	0	N.A.
Desahorro fonpet	6.143.348	6.143.348	100,00%	2.167.959	2.167.959	100,00%	716.299	716.299	100,00%	334.196	704.537	210,82%	0	0	N.A.	606.288	781.629	128,92%	217.176	0	0,00%
Rendimientos financieros	637.371	378.893	59,45%	0	0	N.A.	1.065.605	1.065.605	100,00%	2.760.244	3.072.184	111,30%	1.330.525	1.038.035	78,02%	1.931.560	1.948.657	100,89%	355.027	423.793	119,37%
Transferencias de capital	10.000	10.000	100,00%	0	0	N.A.	0	0	N.A.	23.615	23.615	100,00%	43.770	43.770	100,00%	117.917	97.917	83,04%	0	2.288	N.A.
Venta de bienes y servicios	690	690	100,00%	8.556	8.556	100,00%	4.026.048	3.982.297	98,91%	4.275.336	5.750.970	134,52%	321.341	181.773	56,57%	517.701	396.177	76,73%	428.347	255.936	59,75%
Fondos especiales	84.155	65.234	77,52%	70.753	70.196	99,21%	0	0	N.A.	0	0	N.A.	0	0	N.A.	0	0	N.A.	0	0	N.A.
Otros recursos de capital no especificados	0	0	N.A.	0	0	N.A.	82.131	82.131	100,00%	218.396	303.620	139,02%	601.691	251.696	41,83%	2.764.534	2.973.031	107,54%	0	168.999	N.A.
TOTAL GASTOS	97.710.381	98.836.540	101,15%	119.229.844	88.893.479	74,56%	159.141.086	117.991.617	74,14%	181.342.788	168.402.127	92,86%	163.280.354	80.263.936	49,16%	175.070.741	159.360.177	90,98%	198.615.992	104.528.529	52,63%
FUNCIONAMIENTO	21.101.371	12.015.021	56,94%	17.745.965	13.662.036	76,99%	22.126.877	17.124.006	77,39%	25.772.151	21.457.809	83,26%	3								

PRINCIPALES INDICADORES DEL MUNICIPIO DE GUARNE DE 2020 A 2024

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

PRINCIPALES INDICADORES					
Ley 617 / 2000	2020	2021	2022	2023	2024
Ingresos corrientes de libre destinación (ICLD)	34.474.000	46.610.557	53.510.882	69.970.090	70.218.281
Gastos de funcionamiento	8.977.774	10.481.051	12.466.754	15.075.242	22.909.232
G. Funcionamiento / ICLD	26,04%	22,49%	23,30%	21,55%	32,63%
Límite Regulatorio	70,00%	70,00%	70,00%	70,00%	70,00%
Semáforo	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
Ley 358 / 1997	2020	2021	2022	2023	2024
Ahorro operacional	25.496.226	36.129.506	41.044.128	54.894.848	47.309.049
Intereses	569.387	33.246	768.723	3.700.153	2.247.194
Solvencia	2,23%	0,09%	1,87%	6,74%	4,75%
Límite (semáforo verde)	40,00%	40,00%	60,00%	60,00%	60,00%
Límite (semáforo amarillo)	60,00%	60,00%	60,00%	60,00%	60,00%
Semáforo	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
Saldo Deuda	21.375.779	29.441.737	27.720.717	8.925.354	35.882.009
Ingresos Corrientes	42.318.867	68.614.969	93.984.707	122.104.063	98.328.285
Sostenibilidad	50,51%	42,91%	29,49%	7,31%	36,49%
Límite (semáforo verde)	80,00%	80,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Semaforo	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
Sostenibilidad (ICLD)	62,01%	63,17%	51,80%	12,76%	51,10%
Otros Indicadores	2020	2021	2022	2023	2024
Numero de habitantes (DANE)	58.930	60.291	61.496	62.651	64.068
Ingresos tributarios	34.954.366	40.382.007	59.412.070	79.629.159	80.349.186
Eficiencia Fiscal	593	670	966	1.271	1.254
Gastos de inversion	54.485.077	72.345.557	97.503.463	139.046.959	121.033.617
Eficiencia Administrativa (por inversion RP)	925	1.200	1.586	2.219	1.889
Eficiencia Administrativa (por Funcionamiento)	152	174	203	241	358
Servicio de deuda	2.336.442	2.885.886	3.364.148	7.897.360	7.414.312
Ingresos totales	87.771.790	109.010.243	139.160.100	187.023.877	171.582.571
Magnitud de la deuda publica	24,35%	27,01%	19,92%	4,77%	20,91%
% Ingresos transferencias	26,07%	23,09%	21,42%	21,06%	22,77%
Ingresos tributarios/Ingresos totales	39,82%	37,04%	42,69%	42,58%	46,83%
Capacidad de ahorro	73,96%	77,51%	76,70%	78,45%	67,37%
Superavit primario	20.090.126	19.541.517	18.422.859	13.738.987	19.458.991

Una calificación de riesgo emitida por Value and Risk Rating S.A. Sociedad Calificadora de Valores es una opinión técnica y en ningún momento pretende ser una recomendación para comprar, vender o mantener una inversión determinada y/o un valor, ni implica una garantía de pago del título, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente. La información contenida en esta publicación ha sido obtenida de fuentes que se presumen confiables y precisas. Por ello, la Calificadora no asume responsabilidad por errores, omisiones o por resultados derivados del uso de esta información. Las hojas de vida de los miembros del Comité Técnico de Calificación se encuentran disponibles en la página web de la Calificadora www.vriskr.com